



La Floresta, 30 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 176/2022 ACTA N° 014/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00413 Yanette Icasetti solicita contar con el apoyo de una garrafa de supergas para el funcionamiento de la Olla instalada en calle Maldonado de Estación La Floresta.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 014 de fecha 30 de junio de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$824= IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO) AL PROVEEDOR UDILER S.A. RUT 213590910013 POR LA ADQUISICIÓN DE 1 RECARGA DE GARRAFA DE SUPERGAS DE 13 KG.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Brenda Biselli
Concejala
Municipio La Floresta